Chile Atiende

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Servicio Electoral

Reclamo por afiliación política involuntaria

Última actualización: 03 febrero, 2026

Descripción

Permite a ciudadanos y ciudadanas **realizar un reclamo** ante Servel por **haber sido afiliados involuntariamente a partidos políticos**.

Las personas podrán verificar la firma que se registra en su afiliación. De no corresponder, podrán adoptar las medidas legales pertinentes.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web de Servel**.

Detalles

El trámite no producirá efectos en los siguientes casos:

- No está vigente en el registro electoral.
- No se encuentra afiliado a un partido político.
- Presenta una solicitud de reclamos pendiente.

¿A quién está dirigido?

Todas las ciudadanas y ciudadanos afiliados a un partido político.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Haga clic en "Hacer un reclamo".
2. Una vez en el sitio web del Servel, haga clic en “Iniciar sesión”.
3. Ingrese su RUN y ClaveÚnica. Si no la tiene, solicítela.
4. Seleccione la opción “Reclamo”, y haga clic en “Iniciar reclamo”.
5. Complete los datos requeridos, y haga clic en “Siguiente”.
6. En “Tipo de problema” seleccione la opción “Aparezco afiliado a un partido político al que no me inscribí voluntariamente”, ingrese el detalle del reclamo, y confirme los antecedentes del formulario.
7. Como resultado del trámite, habrá realizado un reclamo por afiliación política involuntaria.

Importante: si requiere más información, llame al 600 6000 166 o desde el extranjero al +56 2 2915 32 65.

Link de trámite en línea:
https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/80472-reclamo-por-afiliacion-politica-involuntaria